PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Apartado 23 de octubre de 2020

Señor
HOOVER ALEXANDER QUINTERO AVALOS
supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.1421591 de 2020
Profesional G 02

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2020

Referencia: No (CO1.PCCNTR.1421591) del 2020

Yo Luz Esmila Herrera Ibarguen, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.587.708 de Apartado, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATROCOP ($35.862.254).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS COP ($3.356130),** correspondiente al mes de marzo de 2020. b) diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por **valor TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COP) ($3.610.294) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2020.**

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2020

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL PARAAPOYAR LA EJECUCION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR AL APRENDIZDISEÑADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEPROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARAEL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ Y PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARAEL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO. ASÍ COMO LAADECUADA INTERACCION: APRENDIZ - INSTITUCION - FAMILIA – SOCIEDAD

CLÁUSULA No. UNO

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar sus servicios personales como profesional Psicosocial del equipo de Bienestar al Aprendiz de forma eficiente y efectiva, en el desarrollo delas dimensiones designadas y el logro de los objetivos estratégicos del área garantizando la ejecución operativa de las actividades y programas establecidos en el plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, acorde a los lineamientos, resoluciones y guías del área de Bienestar y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	En el marco del día internacional de la salud mental se realizó campaña digital con aprendices para conocer como desde la virtualidad cuidaban su salud mental `` Cambia tu chip`` Se realizó conversatorio sobre Lideres constructores de identidad y sexualidad.	Edcard Listado de asistencia. Grabación. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%2020/Luz%20Esmila%20Herrera%20Ibarguen/Obligacion%20%23%201?csf=1&web=1&e=5E8EiB
2	Realizar campañas de prevención para mitigar la aparición de situaciones de riesgo social y establecer estrategias para prevenir la deserción estudiantil el bajo rendimiento académico, en concordancia al plan de acción del área de Bienestar al Aprendiz para la vigencia, y acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	-Se envió vía correo electrónico el portafolio de servicios con instructores para dar a conocer las actividades que se desarrollan desde el área d bienestar. Se realizo actividad de RISOTERAPIA como una estrategia para mitigar a la aparición del estrés, ansiedad y riesgos psicosociales.	Portafolio de servicio https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%2020/Luz%20Esmila%20Herrera%20Ibarguen/Obligaci%C3%B2n%20%23%202?csf=1&web=1&e=flF5pr
3	Coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de los programas de fidelización de los aprendices del centro de formación.	Para este período no se ejecutó esta obligación	N/A

4	Apoyar en la logística y ejecución de las jornadas, actividades y programas del plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la Vigencia, tales como jornadas de integración, convivencias deportivas, culturales entre otras, acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se apoyo en la verificación de los requisitos de los aprendices beneficiados en la segunda convocatoria de los bonos de alimentación.	Correos electrónicos. Base de datos.
5	Estimular al aprendiz para que diseñe y desarrollo planes de enriquecimiento personal y grupal que fortalezcan su participación en el proceso de formación profesional integral acorde al plan de acción del área de bienestar para la vigencia.	Se realizaron talleres de Liderazgo, trabajo en equipo, motivación	Listados de asistencia Grabaciones https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%2020/Luz%20Esmila%20Herrera%20Ibarguen/Obligaci%C3%B2n%20%23%205?csf=1&web=1&e=B5xSa6
6	Realizar guías y talleres de orientación ocupacional, manejo conflictos, habilidades socioemocionales, primeros auxilios, psicológicos, fortalecimiento de habilidades y destrezas para la vida entre otros y acompañamiento de casos individuales y especiales, en concordancia al plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, así como a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional,	Se realizó guías acerca de Liderazgo, trabajo en equipo, motivación	Material didáctico. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%2020/Luz%20Esmila%20Herrera%20Ibarguen/Obligaci%C3%B2n%20%23%206?csf=1&web=1&e=l5ymi4

	la subdirección de centro, liderazgo del área.		
7	Generar los reportes oportunos en las bases de datos Tic establecidas como SOFIAPLUS, elaborar y presentar informes de gestión de las actividades designadas, informes psicosociales de seguimientos individuales a partir de los planes de mejoramientos designados en los comités de seguimiento y evaluación, informes de ejecución presupuestal y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas entre otros solicitados por el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área .	Se realizó informes, solicitud de códigos de Sofía plus, plan de trabajo mensual,	Informe de ejecución contractual. Códigos generados por la plataforma SOFIAPLUS. 834920 encuentro de voceros presencial y virtual. 834916 atención psicológica 834918 talleres formativos. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%2020/Luz%20Esmila%20Herrera%20Ibarguen/Obligaci%C3%B2n%20%23%207?csf=1&web=1&e=eqU4GF 834923 socialización lineamientos de la nueva aseguradora. 834930 seguimiento a voceros. 834899 risoterapia. 834901 líderes constructores de identidad y sexualidad 834903. Campaña de salud mental

			Plan de trabajo mensual Informe trimestral.
8	Brindar apoyo y orientación psicosocial a los aprendices involucrando al entorno familiar del aprendiz según sea el caso y en concordancia a las resoluciones, guías y políticas del área de Bienestar y en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se realizó asesoría y acompañamiento a los aprendices en la medida de contingencia de acuerdo con el decreto 457 del 2020	Formato en línea, según lineamientos de nivel nacional. correos electrónicos. Es importante aclarar que este link actualmente se encuentra deshabilitado, por lo que se realizó la novedad a los líderes de bienestar.
9	Apoyar los procesos de Registro Calificado, cuando el centro o proceso así lo requieran.	Para este período no se apoyó registro calificado.	N/A
10	Ejecutar las dimensiones de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz de acuerdo con los establecidos en la política y en concordancia al plan de acción y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	- Reunión de planeación con los líderes de bienestar, para revisar el tema de la planeación mensual. - Se acompaño el proceso de elección de los nuevos voceros de las fichas presenciales. - Se realizo socialización de los nuevos lineamientos de la aseguradora con voceros presenciales y virtuales. Se realizo encuentro con voceros y representantes para trabajar el tema de liderazgo literatura. -Seguimiento a voceros.	Plata forma digitales. Listado de asistencia. Grabación. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%2020/Luz%20Esmila%20Herrera%20Ibarguen/Obligaci%C3%B2n%20%23%2010?csf=1&web=1&e=XrshDw

11	Brindar acompañamiento psicopedagógico a los aprendices, instructores y familias de acuerdo alineamientos del grupo de Bienestar Nacional Participando y ejecutando todas las estrategias contempladas en el plan de acción para la vigencia actual.	No se realizó para este mes.	N/A
12	llevar las evidencias de las actividades, acciones y programas asignados para su ejecución acorde a los sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de documentos que se produzcan al interior del procedimiento de Contratación de Servicios Personales, de acuerdo a las TRD, las guías del área, y normatividad vigente, al igual que el registro de información en las herramientas TIC institucionales como Sofia plus y demás que determine el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se cargo información en el Drive y enlace de cargues de evidencias	Drive, SECOP II.
13	Propender por el buen manejo de los canales de comunicación, conducto regular y las acciones colectivas e individuales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la adecuada articulación interna con el equipo de trabajo y con otras dependencias institucionales, como los coordinadores académicos e instructores para el adecuado desarrollo operativo de las acciones del plan de acción del	De acuerdo con el PE04 se envió a los correos de los instructores el portafolio de servicios del área de bienestar para concertar las fechas de intervención con las fichas que hasta la fecha aún no han sido intervenidas desde el área de bienestar.	Correos institucionales

	área de Bienestar en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área..		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el No. de la **planilla 4357171847,** Bancoomeva mes de Septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti-trámites"*)

Evidencias en () folios
Informe contractual
Planilla cuenta de cobro

Cordialmente,

Luz Esmila Herrera Ibarguen
Contratista
C.C. No. 64.587.708

Recibí a satisfacción:

Hoover Alexander Quintero Avalos
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1421591de 2020
Profesional G 02.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ ESMILA HERRERA IBARGUEN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 64587708 realizó el día 13/10/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ ESMILA HERRERA IBARGUEN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 64587708 realizó el día 13/10/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el "aislamiento selectivo inteligente".

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas